



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

PB/mch
EXP. N° 400-4360-19-

DECRETO N° 11397 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

La finalización del mandato del Poder Ejecutivo prevista en el artículo 127° de la Constitución de la Provincia; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

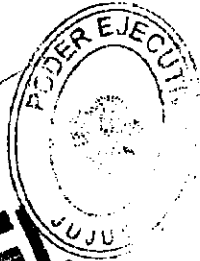
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por los funcionarios dependientes de la Sociedad "JUJUY DIGITAL S.A.P.E.M.", que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica, agradeciéndole los servicios prestados:

- 1) **Ingeniera en Sistemas de Información VALERIA SILVANA MENDOZA**, al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad "Jujuy Digital S.A.P.E.M.";
- 2) **Sr. CARLOS GUARI**, al cargo de Vice presidente del Directorio de la Sociedad "Jujuy Digital S.A.P.E.M." (ad-honorem);
- 3) **Dr. MARIO ANDRÉS HIPÓLITO PUIG**, al cargo de Síndico Titular Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad "Jujuy Digital S.A.P.E.M.";
- 4) **Contador Público ALEJANDRO MARTIN BOUHID**, al cargo de Síndico Titular de la Sociedad "Jujuy Digital S.A.P.E.M.";

ARTICULO 2°.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Jujuy Digital S.A.P.E.M. para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-

OSCAR JUSTIN PERASSI
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



[Handwritten Signature]
GEN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia